



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CECYTEM

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO
BAJO LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

En la Ciudad de Metepec, México, siendo las 11:00 horas del día veintiocho de enero de dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas del CECYTEM sito en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, con fundamento en el artículo 22, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como en los artículos 19, 20, 21, 22 y 23 de su Reglamento; los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del CECYTEM; M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas como Presidente; Lic. David Arturo Gómez Becerril, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales como Secretario Técnico; C.P. Ricardo Serrano Rojas, Subdirector de Administración como Vocal; L. en C. Jazmín Ivonne Montes Camacho, Jefe del Departamento de Recursos Financieros como Vocal; Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta, Jefe de la Unidad Jurídica como Asesor y C.P. Crispín Martínez Mendoza, Contralor Interno como Asesor; para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente del Comité, M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas, saluda y da la bienvenida a los integrantes del Comité, cediendo la palabra al Secretario Técnico, Lic. David Arturo Gómez Becerril, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

El Secretario Técnico, Lic. David Arturo Gómez Becerril, da inicio a la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Informe trimestral de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas en el periodo de Octubre a Diciembre de 2015.
3. Determinar los rangos de los montos máximos de contratación en que se ubica el CECYTEM de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como la revisión y en su caso autorización de la documentación que deberá recabarse para llevar a cabo los diferentes procedimientos de contratación.
4. Análisis del Programa Anual de Adquisiciones 2016.
5. Asuntos Generales.

(Handwritten signatures and initials)



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CECYTEM

ASUNTOS A TRATAR

1.- Se pasó lista de asistencia declarándose la existencia de quórum, dando inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité. El orden del día se puso a consideración de los integrantes del Comité, el cual fue aprobado por unanimidad.

2.- El Secretario Técnico, Lic. David Arturo Gómez Becerril, da a conocer el informe trimestral de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas en el periodo de Octubre a Diciembre de 2015, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 23 de su Reglamento, mencionando que el porcentaje total de adquisiciones y contrataciones, sin sujetarse al procedimiento de Licitación Pública, al cierre del ejercicio 2015 fue del 18.71%.

ACUERDO CAS/ORD-001/001/2016: El Comité de Adquisiciones y Servicios, se da por enterado y recibe el Informe trimestral de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas en el periodo de Octubre a Diciembre de 2015 de conformidad con el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 23 de su Reglamento.

3.- El Secretario Técnico, Lic. David Arturo Gómez Becerril, da a conocer a los integrantes del Comité los rangos de los montos máximos de contratación en que se ubica el CECYTEM, indicados en el Artículo 3, fracción X, Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2015; así como lo establecido por el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y los artículos 21 fracción tercera y 82 de su Reglamento; sometiéndose a consideración del mismo Comité la documentación que deberá recabarse para llevar a cabo los diferentes procedimientos de contratación.

ACUERDO No. CAS/ORD-001/002/2016: El Comité de Adquisiciones y Servicios del CECYTEM, determina que los procesos de contratación que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, deberán efectuarse conforme a lo establecido en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016; asimismo, se aprueba por unanimidad la documentación que se deberá recabar para llevar a cabo los diferentes procedimientos de contratación al amparo de los montos publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de noviembre de 2015 así como del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y los artículos 21 fracción tercera y 82 de su Reglamento, quedando como a continuación se indica:



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CECYTEM

**PARÁMETROS Y REQUISITOS DE COMPRAS FEDERALES
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**

Compra	Documentación Requerida	Límites de Compra Antes de I.V.A.
1. Adjudicación Directa sin Contrato	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de suministro. Cotización telefónica, escrita o electrónica. Suficiencia presupuestal. Oficio de adjudicación. Factura firmada por quien recibe los bienes y/o servicios. Entrada de almacén (de ser el caso). Pago con cheque nominativo o transferencia electrónica. 	De: \$1.00 Hasta: \$21,912.00
2. Adjudicación Directa con Contrato	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de suministro. 3 cotizaciones escritas o electrónicas en hoja membretada. Suficiencia presupuestal. Oficio de adjudicación. Contrato. Factura firmada por quien recibe los bienes y/o servicios. Entrada de almacén (de ser el caso). Pago con cheque nominativo o transferencia electrónica. 	De: \$21,912.01 Hasta: \$250,000.00
3. Invitación a Cuando Menos Tres Personas	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de suministro. Suficiencia presupuestal. Invitaciones. Publicación en sistema CompraNet. Convocatoria. 	De: \$250,000.01 Hasta: \$1'384,000.00
4. Licitación Pública	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de suministro. Suficiencia presupuestal. Publicación en D.O.F. Publicación en sistema CompraNet. Convocatoria. 	De \$1'384,000.01 en adelante

A fin de dar cumplimiento con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la Garantía de Cumplimiento a los Contratos deberá solicitarse conforme a lo siguiente: importe de los contratos hasta \$21,912.00 mediante cheque certificado; importe de los contratos hasta \$250,000.00 mediante cheque certificado o fianza y de \$250,000.01 en adelante deberá presentarse únicamente fianza; los montos antes mencionados no incluyen I.V.A.



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CECYTEM

4.- El Secretario Técnico, Lic. David Arturo Gómez Becerril, de conformidad con los artículos 20, 21 y 22 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público y los artículos 16 y 21 fracción IV de su Reglamento, presenta a los integrantes del Comité el Programa Anual de Adquisiciones para su revisión, el cual incluye metas y objetivos para el año 2016 con la finalidad de que sea presentado ante la H. Junta Directiva de este Organismo para su aprobación.

Al respecto, el representante del Órgano de Control Interno recomienda cumplir con los requisitos que establece el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 16 y 17 de su Reglamento.

ACUERDO No. CAS/ORD-001/003/2016: El Comité revisa el Programa Anual de Adquisiciones 2016, conforme lo establece la normatividad vigente considerando además las recomendaciones del representante del Órgano de Control Interno, para que éste sea presentado ante la H. Junta Directiva de este Organismo para su aprobación como lo establece el artículo 8 fracción V de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

5.- Asuntos Generales.

- Respecto a los procedimientos adquisitivos que se encontraban en trámite, se informa que los mismos se llevaron a cabo en las fechas propuestas, adjudicándose el total de las partidas concursadas, conforme a lo siguiente:

No. DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	SUFICIENCIA AUTORIZADA	MONTO ADJUDICADO	AHORRO
IA-915023981-N22-2015	Vestuario y Uniformes	\$ 528,163.16	\$ 445,088.52	\$ 83,074.64
LA-915023981-I23-2015	Bienes Informáticos	\$ 18'695,499.88	\$ 10'293,425.94	\$ 8'402,073.94
IA-915023981-I24-2015	Suministro, instalación, configuración y puesta a punto del equipo para el Taller de Mantenimiento Industrial del Plantel La Paz	\$ 1'379,589.60	\$ 1'313,581.44	\$ 66,008.16
IA-915023981-I25-2015	Suministro, instalación, configuración y puesta a punto del equipo para el Taller de Mecatrónica del Plantel Metepec	\$ 1'550,343.24	\$ 676,391.10	\$ 873,952.14
IA-915023981-I26-2015	Equipo para el Taller de Instrumentación del Plantel Metepec	\$ 1'410,080.95	\$ 1'400,910.94	\$ 9,170.01



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CECYTEM

No. DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	SUFICIENCIA AUTORIZADA	MONTO ADJUDICADO	AHORRO
IA-915023981-N27-2015	Mobiliario y Laboratorio de usos múltiples para el Plantel Acambay	\$ 1'166,988.27	\$ 991,716.48	\$ 175,271.79
IA-915023981-I28-2015	Suministro, instalación y puesta a punto del equipo para el Taller de Máquinas y Herramientas del Plantel Tecámac	\$ 843,073.35	\$ 831,867.25	\$ 11,206.10
SUMAS TOTALES		\$ 25'573,738.45	\$ 15'952,981.67	\$ 9'620,756.78

- Para el mes de febrero se llevarán a cabo las adquisiciones del mobiliario y equipo para las nuevas instalaciones de los Planteles Nicolás Romero III, Cuautitlán y Huixquilucan; por lo que se están realizando las acciones correspondientes para tal fin.

RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	VOTOS	
		M	U
CAS/ORD-001/001/2016	El Comité de Adquisiciones y Servicios, se da por enterado y recibe el Informe trimestral de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas en el periodo de Octubre a Diciembre de 2015 de conformidad con el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 23 de su Reglamento.		X
CAS/ORD-001/002/2016	El Comité de Adquisiciones y Servicios del CECYTEM, determina que los procesos de contratación que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, deberán efectuarse conforme a lo establecido en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016; asimismo, se aprueba por unanimidad la documentación que se deberá recabar para llevar a cabo los diferentes procedimientos de contratación al amparo de los montos publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de noviembre de 2015 así como del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y los artículos 21 fracción tercera y 82 de su Reglamento.		X
CAS/ORD-001/003/2016	El Comité revisa el Programa Anual de Adquisiciones 2016, conforme lo establece la normatividad vigente considerando además las recomendaciones del representante del Órgano de Control Interno, para que éste sea presentado ante la H. Junta Directiva de este Organismo para su aprobación como lo establece el artículo 8 fracción V de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.		X

NOMENCLATURA:
M: MAYORÍA
U: UNANIMIDAD



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

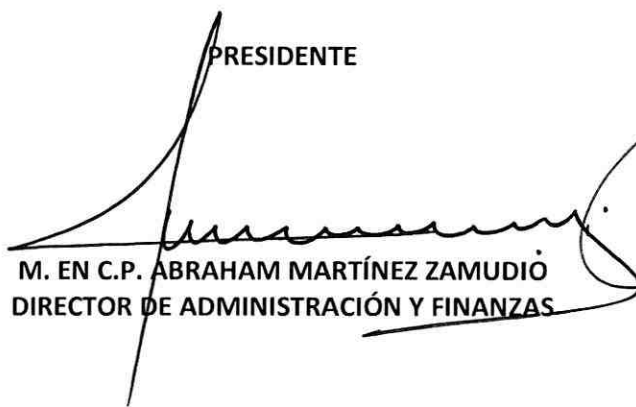


"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

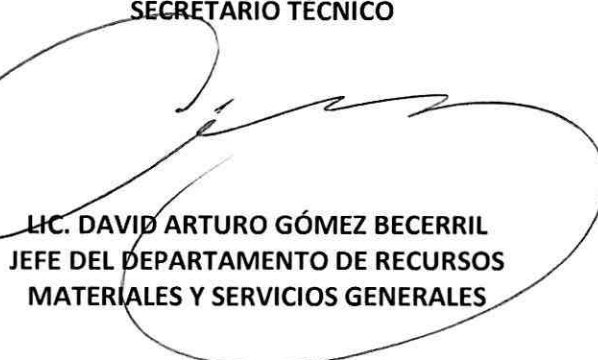
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CECYTEM

Así lo acordó el Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día veintiocho de enero de dos mil dieciséis; firmando la presente, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que asistieron a la Sesión.

PRESIDENTE


M. EN C.P. ABRAHAM MARTÍNEZ ZAMUDIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARIO TÉCNICO


LIC. DAVID ARTURO GÓMEZ BECERRIL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

VOCAL


C.P. RICARDO SERRANO ROJAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL


L. EN C. JAZMIN IVONNE MONTES CAMACHO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

ASESOR


LIC. ROSA MARÍA MONTES DE OCA HUERTA
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

ASESOR


C.P. CRISPÍN MARTÍNEZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO

Página 6 de 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO